

# Las fuentes del dinero

«Fulano tiene mucho dinero». He aquí una frase vulgar, para ponderar la riqueza de Fulano, que nos denota gráficamente hasta qué punto domina todavía entre el público la idea burdamente mercantilista de que la riqueza es el dinero, a pesar de que la reflexión más elemental revela que lo que menos tienen las personas «adineradas» es dinero.

No sólo la riqueza no es dinero, sino que el dinero no es riqueza, no forma la más mínima parte de la riqueza de un país. Podía haber alguna duda sobre esto cuando al dinero iba unida una materia valiosa, como el oro y la plata. No es que el dinero consistiera en eso esencialmente, aunque muchos lo creyeran entonces y algunos todavía lo crean. Hoy, que el dinero se ha desposeído de ese postizo y ha quedado reducido a su verdadera naturaleza, carece de todo sentido.

El dinero —lo hemos dicho en un artículo anterior— es una deuda y, como tal deuda, forma parte del activo de la persona que lo posee, pero al mismo tiempo formará parte del pasivo de otra, de la que lo tiene que pagar, de modo que al

computar el total de la riqueza de un país se neutraliza y anula, al igual que toda otra deuda. Puede decirse, con frase más breve, aunque también más abstracta, que el dinero y las deudas en general son relaciones entre las personas, en tanto que la riqueza es una relación entre las personas y las cosas.

¿Qué hay en el fondo del dinero? ¿Cómo se crea? Sabemos que consiste ahora exclusivamente en billetes y cuentas bancarias, y a lo más y lo menos que debemos aspirar es a que esas cuentas no sean cuentos. ¿Qué responde de esa deuda en que hemos dicho que consiste esencialmente el dinero?

Personas poco versadas en los misterios de la contabilidad pueden pensar que, puesto que los billetes son emitidos por Bancos, el capital de esos Bancos emisores es lo que responde principalmente. Esto sería un error. El capital así como las reservas de beneficios que lo incrementan virtualmente, figuran con los billetes en el mismo lado de su balance, como parte ambas cosas de su pasivo, del que ha de responder en conjunto lo que hay en el otro lado, en el activo. La diferencia consiste

en que el capital y reservas es el último pasivo a que se aplicaría «la realización» de su activo, si no alcanzara a cubrirlo todo.

Además, el capital de los Bancos emisores suele ser pequeño con relación a sus obligaciones. El del nuestro, por ejemplo, sólo forma el 3 por 1.000 de esas obligaciones en forma de billetes y cuentas acreedoras, y el 5 por 1.000 incluyendo las reservas. Respecto al total de dinero es poco más del 1 por 1.000. Bien poco para tanta responsabilidad.

La misión del capital de un Banco de emisión, suponiendo que se trate de una entidad privada es responder, en todo caso, de su buena gestión, bajo la sanción de perderlo. Pero el negocio de un Banco privilegiado es de un carácter tan especial que difícilmente iría a la quiebra, por muchos desatinos que cometiera, de modo que el riesgo que corre su capital es muy remoto, aun contando con algunos desatinos.

Lo que responde en realidad de los billetes y saldos de cuentas pasivas es el activo, y el activo de un Banco emisor se compone de oro (y a veces plata también y divisas fuertes), de la Cartera comercial (efectos comerciales y créditos), de la Cartera de títulos o de renta y de bienes propios (muebles o inmuebles).

Mas no sólo crea dinero el Banco emisor, sino que hoy lo crean en más abundancia los Bancos privados, siquiera sea sólo dinero de giro. De ese dinero han de responder análogamente sus contrapartidas del activo en los respectivos balances, balances que son todavía más sencillos que los de los Bancos emisores, pues se caracterizan por la supresión de dos partidas que no faltan nunca en éstos: la de billetes en el pasivo y la de oro en el activo.

Para que se vea la importancia relativa de las diversas clases de dinero circulante en un país, actualmente, tomemos como ejemplo más palpable para el lector español, el de nuestro país, que arrojaba las siguientes cifras en fin del año pasado:

	Absolutas millones	Relativas por 100
Dinero metálico (menos el de las cajas de los bancos.	54	0,2
Billetes (menos los en las cajas de la Banca) .....	43.718	20
Dinero giral (cuentas corrientes de la Banca oficial y privada y Cajas de ahorro, incluídas las del Tesoro, pero excluyendo las interbancarias) .....	172.679	79,8
	<u>216.451</u>	<u>100</u>

Se ve que los billetes no forman más que la quinta parte de la circulación, mientras que las cuatro quintas partes es dinero de banca y ahorro. El dinero emitido por el Estado forma tan sólo el 2 por 1.000, cantidad insignificante.

Este cómputo de dinero circulante comprende dos partidas que a veces se excluyen: la de dinero en las Cajas públicas y el representado por cuentas correspondientes al Estado y organismos públicos y paraestatales, el representado por cuentas pasivas a plazo o en libretas de ahorro.

Las primeras se suelen excluir por no ser dinero en poder del público. Se establece así una analogía entre el dinero en poder de la Hacienda Pública y el que se halla en manos de los Bancos o nace de cuentas entre ellos. Sin embargo, entre los dos hay una diferencia capital. La Banca es el organismo encargado de abastecer de dinero la economía del país. El dinero que no está fuera de la Banca no tiene existencia como tal dinero. Si toda la Banca se aglomerara en una entidad única, todas las cuentas interbancarias y el dinero en caja desaparecería, del mismo modo que no existen en la cuenta de caja del Banco emisor los billetes que tiene en ella. Con la Hacienda Pública no es ése el caso. El dinero del Tesoro es un dinero en funciones dentro de la economía nacional. La Hacienda Pública es una de las haciendas del país, de mucho la más importante; está siempre recibiendo dinero de los particulares y entregándolo a las haciendas privadas. Si amputamos esta economía de la economía general, la privamos de uno de sus principales rodajes. El Tesoro no hace y deshace el dinero, como ocurre con la Banca, se limita a tomar y devolver el dinero que de los particulares y de la Banca recibe, al igual que cualquiera economía privada.

La razón por la cual se suelen excluir del cómputo del dinero giral las cuentas que no son a la vista o que, por cualquier otra razón, se cree que corresponden a dinero inmovilizado y que juega poco o nada en las operaciones corrientes, es porque se entiende que el dinero ha de ser una cosa efectiva; el nombre de efectivo es uno de los que se le dan habitualmente en el comercio. El dinero ha de ser disponible en todo momento, líquido. Las cuentas a plazo, si son verdaderamente a plazo, no tienen ese carácter, no son una disponibilidad; es a lo sumo un dinero incompleto.

Mas contra esto hay lo siguiente: El dinero en cuentas a plazo suele ser dinero del ahorro, un dinero que mientras espera colocarse en algo que produzca, está entre tanto en una cuenta no disponible para ganar algún interés. Ahora bien, el ahorro es una de las funciones importantes que

cumple el dinero dentro de toda economía eficiente. Porque sus movimientos sean retardados y lentos no podemos excluir esa parte del dinero que está cumpliendo una misión de las más típicas y fecundas. Cuanto más que también mucho ahorro está en depósitos de otra clase, y no conseguiríamos eliminar por completo todo el dinero en el mismo caso, de suerte que nuestro cómputo sería igualmente heterogéneo y más incompleto. La exclusión de esas cuentas sólo se puede hacer cuando se pretende separar, dentro de la masa dineraria general, las porciones que realizan diferente función. Pero no es éste el caso de ahora.

Y hay todavía otra razón para no prescindir de ese dinero: que no es cierto, en la mayoría de los casos, que tal dinero se halle paralizado. Si la Banca da un interés por él con la condición de exigir un plazo para su devolución, es porque en su mayor parte lo moviliza, haciendo nuevos préstamos a base del dinero que así se le entra en Caja. Esto explica cómo en un período de actividad económica se inflan rápidamente los balances de la Banca.

Lo que más sorprende al examinar nuestros sistemas monetarios, y lo que más asusta también a los que veían en el antiguo régimen de patrón oro una cierta garantía contra esto, es el carácter precario de nuestro dinero, dependiente al parecer de un capricho de los banqueros aumentando o restringiendo créditos. Es una cosa que merece estudiarse, pero no cabe en las dimensiones a que he de limitar este artículo.

GERMAN BERNACER